

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Factores de riesgo a la violencia de genero en estudiantes postulantes a la carrera de psicologia.

Quinde Reyes, Maria Del Carmen.

Cita:

Quinde Reyes, Maria Del Carmen (2019). *Factores de riesgo a la violencia de genero en estudiantes postulantes a la carrera de psicologia. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/36>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/B0s>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

FACTORES DE RIESGO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES POSTULANTES A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

Quinde Reyes, Maria Del Carmen
Universidad de Guayaquil. Facultad de Psicología. Ecuador

RESUMEN

Visibilizar la vulnerabilidad determinada por los factores de riesgo asociados a la violencia permitiría anticiparse y prevenirla en los espacios universitarios. En este trabajo se presentan resultados de un estudio mixto con diseño secuencial de alcance descriptivo, y pretende describir los factores de riesgo asociados a la violencia de género. Participaron de la muestra 139 estudiantes, aplicándoles un cuestionario de 35 preguntas y 3 grupos focales. Los resultados obtenidos en el cuestionario muestran coincidencia con lo establecido en el discurso predominante en cuanto a violencia de género percibido en las y los estudiantes. Existen descriptores de la violencia de género que evidencian la vulnerabilidad en relación a existencia de la violencia psicológica de pareja y amistades, afectando la personalidad de las mujeres y hombres estudiados. Otros descriptores están en relación a los estereotipos de género en la crianza, así como el consumo de alcohol, esto evidencia el riesgo a la violencia de género de esta población que aspira ingresar a estudiar Psicología y que justifica se implemente la transversalización del enfoque de género en la educación universitaria.

Palabras clave

Factores de riesgo - Vulnerabilidad - Violencia de género - Tipos de violencia

ABSTRACT

RISK FACTORS FOR GENDER VIOLENCE IN STUDENTS APPLYING TO THE CAREER OF PSYCHOLOGY

Making visible the vulnerability determined by the risk factors associated with violence would allow to anticipate and prevent it in university spaces. This paper presents results of a mixed study with sequential design of descriptive scope, and aims to describe the risk factors associated with gender violence. 139 students participated in the sample, applying a questionnaire of 35 questions and 3 focus groups. The results obtained in the questionnaire show coincidence with what is established in the predominant discourse regarding gender violence perceived in the students. There are descriptors of gender violence that demonstrate vulnerability in relation to the existence of psychological violence between partners and friends, affecting the personality of the women and men studied. Other descriptors are related to gender

stereotypes in parenting, as well as alcohol consumption, this demonstrates the risk to gender violence of this population that aspires to study Psychology and that justifies the mainstreaming of the gender approach in university education.

Key words

Risk factors - Vulnerability - Gender violence - Types of violence

INTRODUCCIÓN

La violencia de género se presenta como una derivación de la violencia bajo relaciones de poder asimétricas de dominio y sumisión de una de sus partes, por razones de género. Es necesario comprender la violencia de género desde una perspectiva amplia, que incluya la complejidad del fenómeno desde una mirada ecológica. Por tanto, estudiar los factores de riesgo predisponentes a la vulnerabilidad ante la violencia de género, resulta de fundamental pertinencia en el ámbito investigativo, clínico, comunitario.

La situación de la violencia de género en universitarias/os, es alarmante, un estudio previo titulado “Violencia sexual...una problemática a investigar en los espacios universitarios” realizado en el 2014, muestra que un 80,19% consideran que docentes y compañera-os cometen actos de violencia sexual hacia sus alumna-os o compañera-os”, el 84,09% expresan que las/os estudiantes universitarios viven situaciones de acoso y violencia sexual pero no se atreven a denunciar, tienen vergüenza y no saben dónde acudir, además el 18,32% refieren que si han experimentado alguna forma de violencia sexual en la Facultad/ Universidad donde estudian actualmente.

En un estudio realizado para validar el contenido de un instrumento de medición sobre Acoso Sexual en las Universidades, Guarderas Paz y cols. (2018) Identifican que el acoso sexual en las instituciones de educación superior se está explorando y visibilizando en el Ecuador, sin embargo la falta de datos no contribuye a estimar la magnitud del fenómeno, lo que es notorio, pues no se ha hecho público históricamente y actualmente se está intentando mostrarlo por diversos colectivos de estudiantes y docentes han narrado situaciones silenciadas y naturalizadas en las universidades.

Según Marugán y Vega (2002) “la responsabilidad de dar soluciones a estas situaciones generalmente recaen en quien o

quienes han vivido el acoso, porque se asume que está en sus manos poner la denuncia”.

Nadie puede pasar desapercibido sobre el papel que la violencia ha desempeñado en las relaciones humanas (Arendt, 2006). De esta manera, la violencia es un punto de partida dentro de la comprensión de las relaciones de poder que se atribuyen a la interacción humana. Por lo tanto, la violencia se comprende como el uso intencional de la fuerza física o el poder contra otras personas, hacia sí mismo o hacia una comunidad (OMS, 2003). De esta manera, el poder dentro de la violencia se expresa asimétricamente, existiendo una relación de dominio – sumisión (Butler, 2001), donde la sujeción y subordinación es el principal mecanismo de control sobre el otro.

Es así, que la violencia de género, se comprende como la violencia derivada de las relaciones desiguales de poder bajo razones de género, afectando desproporcionadamente a las mujeres. La violencia de género conlleva daños tanto físicos, sexuales y psicológicos a través de la intimidación, coacción y privación de la libertad (OPS, 2013), considerándose incluso, una forma de vulneración de derechos. Rico (1996), afirma que la violencia de género, supone una vulneración a los derechos humanos, debido a que “en condiciones de igualdad, hombres y mujeres gozan de los mismos derechos y libertades” (p.13). Por tanto, la violencia de género es un tema que incluye la toma de conciencia de varios implicados no solo a nivel individual o interaccional, sino a nivel cultural, histórico, social, donde se construyen y refuerzan de forma estructural dichas desigualdades.

Dentro de los tipos de violencia se mencionan los siguientes: Violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y violencia económica (Murrqueta, 2015). La violencia física es la invasión al espacio físico de la persona mediante empujones, bofetadas, golpes, empujones, lesiones con armas, etc. Por otro lado, la violencia sexual es ejercida mediante la imposición de ideas y prácticas sexuales sin consentimiento, o el dejar de tener relaciones sexuales por presencia real o ficticia de otra pareja, así como comparaciones con otras parejas sexuales, o comparaciones de su cuerpo. La violencia económica (Hirigoyen, 2005). La violencia sexual se refiere al conjunto de actitudes y palabras direccionadas a denigrar y humillar o ignorar a la otra persona, constituyéndose en un componente de manipulación, el cual se manifiesta mediante el control, celos, aislamiento, acoso o denigración, indiferencia ante demandas afectivas, amenazas, cosificación, sobrecarga de responsabilidades y distorsión de la realidad. La violencia económica se refiere a limitar económicamente a alguien, por ejemplo: quitándole el dinero o solicitando compras sin considerar el presupuesto, o exigencia de ir a ciertos lugares o acceder a bienes.

Existen factores de riesgo que predisponen a la vulnerabilidad ante la violencia de género. Para una determinada comprensión, la OMS (2003) describe este fenómeno mediante diversos niveles mediante el modelo ecológico, el cual identifica factores predisponentes a la violencia. Estos niveles comprenden distin-

tos factores como: individual, relacional, comunitario y social. A nivel individual se identifican aspectos personales como antecedentes familiares con historia de violencia como modo de solucionar conflictos, así como creencias aprendidas, uso de sustancias psicoactivas, rigidez de roles, etc (Alencar – Rodríguez, 2012). Los factores relacionales, microsistema o de contexto inmediato, generalmente se refiere a las relaciones interpersonales donde se ejecuta la violencia o sistemas familiares donde la mujer ha aprendido conductas de sumisión y relegación (Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2009), las cuales aumentan el riesgo de convertirse en víctimas (OMS, 2003).

Por otro lado, los factores comunitarios o exosistema refiere a los contextos como el vecindario, trabajo, iglesia, escuela, etc. donde se encuentra un patrón sexista y/o autoritario (Alencar-Rodríguez). Además, es un aspecto predisponente a la violencia de género el contar con un medio con una cohesión mínima, alto nivel de desempleo que conlleva a estrés económico o aislamiento, así como zonas de pobreza o poco apoyo institucional (OMS, 2003). Finalmente, los factores sociales o macrosistema, el cual representa los valores culturales e ideológicos representativos de cada sociedad, por ejemplo las masculinidades y feminidades tradicionales, las normas jurídicas y penales, la culpabilización de la víctima de la violencia y el uso de la fuerza para solución de conflictos y normas que incorporan superioridad de la masculinidad tradicional frente a expresiones diferentes a la masculinidad atribuida tradicionalmente, sobre las mujeres y niños.

Es por esto, que la comprensión de la violencia de género como un fenómeno que incluye diversidad de perspectivas, sea analizada desde una perspectiva amplia, el cual ofrece el presente modelo, a fin de atribuir diversidad de variables que pueden definir de una forma compleja el descrito fenómeno.

OBJETIVOS

General:

Describir los factores de riesgo ante la violencia de género de los estudiantes postulantes a la Carrera de Psicología de la Universidad de Guayaquil. Ciclo I 2018-2019.

Específicos:

- Identificar los factores de riesgo predominantes, asociados a la violencia de género
- Describir las experiencias relacionadas a los factores de riesgo de mayor predominio.
- Relacionar los factores de riesgo que predisponen de forma predominante a determinados factores de riesgo hacia la violencia de género.

Método

Se realizó un estudio mixto con diseño secuencial de alcance descriptivo. La muestra estuvo conformada por 23 hombres y

116 mujeres, total 139 estudiantes aspirantes a ingresar a la Carrera de Psicología.

Se aplicó un cuestionario de cuarenta y cinco preguntas, conformadas de la siguiente manera: Treinta y tres preguntas dicotómicas, cinco preguntas de opción múltiple, y siete ítems de una escala para identificar estereotipos. La tabulación de resultados se procedió mediante cálculo de las siguientes puntuaciones propuestas en rangos de: Vulnerabilidad baja: 1-11; Vulnerabilidad media: 12-22; Vulnerabilidad alta: 23-33. Estereotipo bajo: 7-13; Estereotipo medio: 14-27; Estereotipo alto: 28-35.

Las preguntas orientadoras de acuerdo al instrumento y técnica aplicada, fueron ¿Cuáles son los principales factores de riesgo que predisponen a la vulnerabilidad ante la violencia de género?, ¿Qué experiencias relacionadas a los factores de riesgo existen en los estudiantes?, ¿Cómo se relacionan las experiencias personales a los factores de riesgo analizados en el proceso cuantitativo?. Posteriormente, se establece una hipótesis emergente (Hernández, 2016), la cual surge como producto del proceso investigativo, los factores de riesgo principales como: el desconocimiento de los derechos y apoyo institucional, baja cohesión comunitaria, consumo de alcohol, antecedentes familiares de violencia y uso de la violencia física y psicológica en la solución de conflictos producto de la normalización de la misma, predisponen a la vulnerabilidad ante la violencia de género.

Para el procesamiento de los datos se elaboraron unidades de análisis como: Factores Individuales, Microsistema-Factores de las relaciones, Exosistema – Factores comunitarios, Macrosistema- Factores sociales; Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia económica/patrimonial, Violencia sexual, donde se especificaron los siguientes indicadores:

- Historia de violencia.
- Uso rígido de roles tradicionales.
- Consumo de alcohol.
- Recursos personológicos, tales como: autoestima, flexibilidad, autodeterminación.
- Interacción violenta en círculos sociales próximos.
- Haber testificado actos de vulneración de derechos.
- Participación de redes de apoyo.
- Conocimiento de instituciones para solicitar apoyo en casos de violencia de género.
- Conocimiento de normas jurídicas y políticas públicas frente a violencia de género.
- Creencias predominantes a nivel cultural.
- Violencia física: golpes, arañazos, bofetadas, empujones, aventar objetos hacia la persona.
- Violencia psicológica: impedimento de actividades, socialización, celos, denigración.
- Violencia económica: privación del dinero, obligación a hacer compras sin considerar la disponibilidad del presupuesto, uso y abuso de bienes patrimoniales del otro.
- Violencia sexual: solicitud de relaciones sexuales a cambio de

algo, imponer relaciones sexuales sin consentimiento, intimidación o acoso.

RESULTADOS

Los **factores de riesgo predominantes asociados a la violencia de género** se establece en primer lugar el desconocimiento de instituciones para solicitar apoyo en casos de violencia de género, la cual se expresa con la puntuación más alta del grupo de ítems. Este indicador refiere el 78.4% de personas que desconocían la participación de la comunidad en este tipo de hechos. Además, un 67% expresó desconocer instituciones de apoyo frente a casos de violencia, y un 63% desconoce de algún servicio de la universidad referente. Asimismo, el desconocimiento de normas jurídicas y políticas públicas frente a violencia de género fue uno de los mayores porcentajes, donde un 60% de estudiantes afirmó desconocer la existencia de normas y políticas públicas frente a la violencia de género. Y un 76% prefiere mantener en la privacidad la resolución de conflictos dentro de la pareja, de acuerdo al indicador de la normalización de la violencia en los círculos sociales próximos.

Otro indicador importante fue el consumo de alcohol, con un 54% que afirmó encontrarse en un contexto familiar donde las bebidas alcohólicas fueron existentes, así como un 41% manifestó consumirlas en la actualidad.

En cuanto al uso rígido de roles tradicionales un 39% respondió afirmativamente ante antecedentes de desigualdad en la distribución de las funciones en la familia, donde la madre asumiría la mayoría de actividades en casa. El 29% manifestó haber percibido el control monetario de parte de la figura masculina en el círculo familiar, y un 23% afirmó habersele prohibido alguna actividad o uso de juguetes en relación a lo establecido culturalmente “para hombres/para mujeres”.

Por otro lado, recursos personológicos, tales como: autoestima, flexibilidad, autodeterminación manifestaron en el 28% que afirmó aislarse en una reunión, el 38% experimenta culpabilización al momento de decir no y el 29% utiliza conductas pasivo agresivas al momento de manifestar su enojo, como el mantener silencio ante el desagrado e ignorar al otro.

En cuanto a la violencia psicológica: impedimento de actividades, socialización, celos, denigración el 63% refirió haber experimentado situaciones de violencia psicológica en relación a los celos dentro de la pareja, y un 39% haber vivenciado descalificación de sus capacidades intelectuales, emocionales, etc. Además, el 28% afirmó haber experimentado intimidación o acoso a través de insinuaciones sexuales.

Las experiencias relacionadas a los factores de mayor predominio en el grupo analizado, se establece de la siguiente forma:

Dentro de la exploración de las narrativas referentes a la interacción social con amistades, pareja, familia, etc. se presentó una historia de violencia invisibilizada donde hubo discursos

como: “Así se molestan los estudiantes y se debe aceptar”, “no volvería a hablar del tema y ya no tomo en cuenta a esa persona si no aguanta una broma”, “depende del nivel de confianza”, “la broma no fue fuerte”, “yo soy fosforito”. Además, se abordaron temas de pareja, donde el discurso predominante fue la infidelidad, donde se retribuyen actitudes de violencia “si yo lo encuentro en una le hago una escena”.

También, se manifestó violencia en las familias en las amistades pertenecientes a sus círculos próximos, en este caso: “si no cumple el papá se enoja y le pega”, “los hacían arrodillar en arroz”. En cuanto a los antecedentes de violencia familiar, los estudiantes refirieron el uso de la violencia física y psicológica como modo de solución de conflictos y métodos de disciplina. Por ejemplo: “mi papá me castigaba con planazos con un machete, mi mamá lo justificaba diciendo que así somos los manabás”, “mi papá me castiga con lo primero que encuentra”, “si es justo el castigo, lo merecen”.

En cuanto a los conocimientos sobre estereotipos, indicaron patrones tradicionales de ejecución de funciones, como: “las mujeres son una máquina”, “mi tío tiene cuatro niños y la mamá hace todo. Llega del trabajo solo a dormir” “puede afectar la autoestima”, “las culpables son las madres por permitir”. En cuanto a violencia expresaron relevante la violencia sexual, específicamente violación y acoso “tengo el caso de una amiga que fue violada y quedó embarazada”, “en la calle muchas veces nos tratan como objetos sexuales”. De acuerdo al consumo de alcohol manifestaron antecedentes de violencia en familiares producto del consumo de sustancias: “mis tíos se alteraban y llegaban a golpes”. En cuanto al conocimiento de instituciones dedicadas a abordar la violencia de género, expresaron conocer: “policía, la Fiscalía”, otros manifestaron desconocimiento.

La regularidad se dirigió hacia la normalización de la violencia física y psicológica como modo de disciplina, violencia psicológica en la interacción entre pares, pareja y familia y las consecuencias emocionales, como “impotencia de no poder hacer nada”. Asimismo, los participantes asociaron el consumo de alcohol con comportamientos violentos asignados a los hombres. Por otro lado, reconocieron situaciones de abuso sexual a personas de su círculo interpersonal inmediato y a sí mismas. Además, existen estereotipos asignados al cuidado de los hijos de parte de la mujer y características psicológicas como la sumisión, papel pasivo en la solución de conflictos y aspectos de proveedor, fuerza física y actitudes de infidelidad en los hombres. También, se presentó la normalización de violencia psicológica mediante bromas que descalifican y denigran las capacidades de la persona.

En relación al último objetivo, **se considera que la vulnerabilidad ante la violencia de género**, en la población estudiada, se encuentra en mayor medida en el desconocimiento de apoyo institucional, comunitario y legal (Alencar – Rodríguez, 2012). Además, la normalización es otro aspecto importante, debido a que ubica a los individuos en una postura de indiferencia ante

la acción ante atestiguamiento de situaciones de violencia de género; así como también establece mayor posibilidad de ubicarse en la posición de víctima ante los mismos, sobretodo en el uso de violencia física y psicológica como parte de la solución de conflictos interpersonales, mediante golpes, uso de arma blanca, celos, aislamiento, descalificación, y conductas pasivo agresivas (Murrueta, 2015).

Otro aspecto importante en cuanto a predisposición de cometimiento de situaciones de violencia de género, percibido, es el uso del alcohol (OMS, 2003). En este sentido, el consumo de alcohol ha sido parte activa del cometimiento de violencia de género, particularmente violencia sexual. No obstante, existe atribución de consumo de esta sustancia a un comportamiento exclusivo de hombres, evidencia el uso de estereotipos y refuerza la normalización de la violencia de género.

De acuerdo con esto, otro aspecto relevante se encuentra en los estereotipos asignados al comportamiento masculino desde el uso de la fuerza física hasta infidelidad, y funciones de proveedores; mientras a que las mujeres se les atribuye funciones de cuidado y actitudes de sumisión y de pasividad en la solución de conflictos (Olivares, 2009). De esta manera, se puede asociar tales creencias de acuerdo al uso rígido de roles tradicionales experimentados en la familia de origen, donde las tareas del hogar eran manejadas principalmente por las mujeres, en este caso, la madre; Y la función del manejo del dinero correspondía a la figura paterna (Luzon, 2010). Así como también a los estereotipos asignados desde la infancia en cuanto a uso de objetos y ejecución de actividades propios de hombres o mujeres de acuerdo a lo establecido social y culturalmente.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en el cuestionario muestran coincidencia con lo establecido en el discurso predominante en cuanto a violencia de género percibido por las y los estudiantes aspirantes a ingresar a la Carrera de Psicología de la Universidad de Guayaquil-Ecuador.

Los Factores de Riesgo predisponentes a la vulnerabilidad ante la Violencia de Género surgen en mayor proporción en relación al desconocimiento de los derechos y apoyo institucional, baja cohesión comunitaria, y uso de la violencia física y psicológica en la solución de conflictos producto de la normalización de la violencia. De esta manera, los aspectos que contribuyen a la normalización de la violencia se reflejan en las antecedentes familiares regidos por métodos de disciplina mediante violencia física y psicológica así como el uso rígido de roles y estereotipos asignados; así como la proximidad a círculos interpersonales donde se utiliza la violencia.

Las narrativas conservan la reproducción de una cultura que normaliza y legitima prácticas de violencia por ser hombre o mujer, tanto en la crianza como en las relaciones de pareja. Los círculos interpersonales próximos se presentan haciendo uso de violencia psicológica mediante conductas pasivo agresivas, ce-

los y descalificación en la pareja y amistades, teniendo efectos como impotencia y culpabilización en la víctima.

El consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas se encuentra como otro factor de riesgo importante en la predisposición hacia el cometimiento de violencia de género, así como la predisposición a encontrarse como víctima de tal.

La falta de referencia de organizaciones, o grupos de comunidad que podrían ser apoyo para esta población, sumado los otros descriptores expuestos en los resultados, relatos dominantes estereotipos y discriminatorios, personalidades con recursos debilitados, y el alcohol cuyos efectos incrementan la vulnerabilidad en contextos violentos; se puede decir que este grupo enfrenta una alta vulnerabilidad, y al ser un grupo con posibilidades de una carrera universitaria, justifica la transversalización del enfoque de género en la Carrera de Psicología, de la Universidad de Guayaquil.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- De Alencar-Rodrigues, R. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 1, 116-126
- Hirigoyen, M. (2005). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. España: Paidós.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña (2009). *Protocolo para la Atención Psicológica de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres*. Oaxaca, México.
- Krug, E., Dahlberg, L., James, M., Zwi, A., Lozano, R. (2003). *Informe Mundial sobre violencia y salud*. Publicación científica y técnica. Washington, D.C.
- Luzón, J., Ramos, E., Recio, P., De la Peña, E. (2010). *Proyecto Detecta Castilla y León. Factores de riesgo y de protección contra la violencia de género en la pareja*. Madrid: Junta de Castilla y León.
- Murrueta, M., Orozco, M. (2015). *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento*. México: Editorial Manual Moderno.
- Olivares, E. (2009). *Modelo Ecológico para una vida libre de violencia de género en ciudades seguras*.
- Organización Panamericana de Salud (2013). *Prevención de la violencia: la evidencia. Serie de orientaciones sobre prevención de la violencia*.
- OPSI (2014) *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia*. Washington.
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. CEPAL.